

HECHO ESENCIAL
AES Gener S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176

Santiago, 5 de mayo de 2014

Rosario Norte 532, piso 19
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: 56 2 - 686 89 00
www.aesgener.cl

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1375 ambas de esta Superintendencia, informo a Ud. el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de AES Gener S.A. (la “Sociedad”) en relación con el aumento de capital aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de octubre de 2013:

Finalizado con fecha 30 de abril de 2014, el período de opción preferente de suscripción de las 335.229.412 acciones de pago de primera emisión a colocarse por la Sociedad con cargo al aumento de capital señalado, se han suscrito y pagado un total de 330.619.858 acciones, a un precio de \$255 por acción, habiéndose recaudado Ch\$84.308.063.790.- Se informa además que el accionista controlador Inversiones Cachagua SpA, suscribió y pagó el equivalente al 100% de sus opciones.

En relación a las 4.609.554 acciones de pago que no fueron suscritas dentro del periodo de opción preferente que expiró el 30 de abril de 2014, las cuales ascienden al 1,37% de las acciones que se ofrecieron durante dicho período, informamos a Usted que el Directorio, en el marco de sus facultades legales, adoptará en su oportunidad una decisión en relación al destino de las mismas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



AES Gener S.A.
Daniel Stadelmann Rojas
Gerente General Subrogante

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Valores de Valparaíso.
Tenedores de Bonos
Banco de Chile, Representantes de Tenedores de Bonos
Fitch Rating, Titch Chile Clasificadora de Bonos
Feller Rate Clasificadora de Riesgo
Comisión Clasificadora de Riesgo